

PROGRAMA

El triunfo de la Moralidad y de la Justicia, y la defensa de los intereses generales del país, constituyen el programa de este periódico.

EL MENDO

DIARIO DE BETANZOS

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales, cualquiera que sean, ni se responde de los artículos, á cuyo pie vaya la firma del autor.

SUSCRIPCIONES

En BETANZOS: un mes una peseta
En Provincias: un trimestre 4 pesetas.
Extranjero y Ultramar: un año 36 pesetas.
Pago adelantado

FUNDADOR:

Adolfo Vázquez-Gómez

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
CALLE DEL VALDONCEL, NUM. 55

INSERCIONES:

A precios convencionales.—Se hacen escueltas á los suscriptores.
Anuncios, reclamos y comunicados con economía.

Pago adelantado

DON SIMPLICIO

Era una buena persona.

Honrado y modesto como pocos, tenía la desgracia, sin embargo, de hallarse rodeado de enemigos.

Todos le querían mal, sin que él se explicase la causa de tantos odios y de antipatías tantas.

Vivía solo.

El menor ruido le impresionaba vivamente.

Los dedos se le antojaban enemigos.

Un día penetró en su casa un hombre de malas trazas, con intenciones perversas, al parecer.

—¿Me conoce V.?, le preguntó.

—No, señor, respondió D. Simplicio, sobre cogido de miedo y espanto.

—¿Cómo que no!, replicó el desconocido derribando una silla y abriendo los ojos desmesuradamente.

—¡Ah! ya recuerdo...

—¿Pues ya lo creo!, contestó el inoportuno dándose tono.

—¿Es V. honrado?, se atrevió á decirle D. Simplicio.

—Eh!

—Se lo pregunto á V., porque como aquí hay muchos pillos...

—Justamente, y V. es uno de ellos. Recuerde lo que ocurrió anoche en el teatro.

D. Simplicio se puso lívido.

Cualquiera diría, al verle, que era culpable.

Afortunadamente tenía su conciencia tranquila, puesto que no era exacto que el día anterior estuviera en el coliseo.

—¡Dios mío!, un enemigo más; murmuró desconsoladamente.

Y rompió á llorar.

El desconocido, que vestía humildemente, se encerraba en el más profundo misterio y no ponía en claro lo que había acontecido en el teatro.

Su acento parecía el mugido de la hiena, el gáñido del tigre y la voz del huracán; dirigía miradas terribles al infeliz señor, y aquella casa tan pa'ífica se había convertido en un verdadero manicomio.

—Señor, exclamaba D. Simplicio invocando al cielo; ¿por qué he de estar condenado á luchar constantemente con estos brutos?

—Es V. un voceras, un lila, un colilla, un maula y un sibante.

—¿Pero viene V. á insultarme?

—Sí, señor; á eso vengo. Los insultos se pagan con insultos.

—Haga V. el favor de explicarse...

—Cállese esa maldita lengua, que si no, mis manos darán cuenta de ella. Yo me basto para hacérsela pedazos.

—(Ya lo creo que te bastas y te sobras para eso y mucho más.)

—Caballero, añadió gritando, sepa V. que soy una fiera.

—¿Caramba! haga V. el obsequio de marcharse.

—Me marcharé si me peta.

—(¡Cascarones!)

—Conque también es V. de los que me quieren mal?, exclamó el ignorante con énfasis; porque lo que me tiene á mí todo el mundo es mucha envidia.

—Lo creo.

—¿Qué ve V. aquí? dijo enseñándole una mano.

—¡A ver! La mano derecha.
—No, señor... Esta es la pezuña, de un cuadrúpedo.

—Efectivamente.

—¿Y esta cara y este cuerpo y estas manos, no le dicen á V. nada?

—(Me demuestran que eres un bárbaro), murmuró D. Simplicio para sus adentros.

—Pues le dicen á V. que son de hierro.

D. Simplicio temblaba como un azogado.

—Y soy jugador, pero jugador de fama, y fui portero de un municipio, y repartidor de un diario que salía todos los martes, y ordenanza de los alambres, y ministro... de un Juzgado, y alcalde... de barrio, y me murió un tío lejano en una barricada...

—Bueno, hombre, bueno; le decía repetidas veces Don Simplicio, temiendo que le rompiera algo.

—¡Silencio! cuando yo hablo todo bicho viviente se mete la lengua en un zapato.

—(¡Que ancho está éste animal con su fuerza!)

—Y que me dá rabia, que no se respete más á un licenciado de... presidio.

—¿Por vida de todos los Santos! haga usted el favor de callarse que yo jamás he medido razones con zopencos.

—Bueno, pues las mide V. hoy por vez primera.

—Con hombres como V. no se puede tratar.

—¿Cómo que no! Rayos y centellas que lo devoro á V. en cinco minutos.

Y cogió á D. Simplicio por el cogote y lo llenó de improperios.

Aqué, infeliz únicamente se limitaba a decir.

—(¡A que éste hombre hace conmigo una barbaridad!)

En este instante se presentó en la habitación un señor muy gordo y extremadamente bruto.

Era otro enemigo de D. Simplicio.

—A la orden de V., caballero.

—Hola D. Celestino.

—Déjeme V. de holas y de oles.

—Pero ¿qué hay de nuevo?, le preguntó cariñosamente nuestro protagonista, que había conseguido huir de las garras del patán.

—Cosas graves.

—¿Caramba! siempre estamos de gravedad.

—Silencio!

RAMIRO VIEIRA DURÁN.

(Se concluirá.)

NUEVAS ZONAS

DE

RECLUTAMIENTO Y RESERVA

La reina firmó anteayer dos decretos importantísimos, uno de zonas militares de reclutamiento y reserva y el otro reorganizando los cuerpos armados.

De ambas disposiciones vamos a publicar un extracto todo lo limitado que el tiempo exige, lamentando privar á nuestros lectores, no sólo del conocimiento completo de los decretos, sino de los notabilísimos preámbulos en que una pluma brillante ha trazado los motivos de la reforma.

Veamos el primer decreto mencionado:
Se crean en la Península 108 zonas, en Canarias una y en Baleares dos.

Con la nueva organización de las zonas desaparecerá el contrasentido de que, entre otros casos que pueden citarse, los reclutas procedentes de Montoro (Córdoba) vayan á la zona de Ciudad Real (C. L. N.); que los de Tudela y Estella (Navarra) vayan á la zona de Logroño, que pertenece al distrito militar de Burgos, y que los de Segorbe, que corresponden á la provincia de Castellón, vayan á la zona de Ternel, que forma parte del distrito militar de Aragón.

Además se establecen cabeceras de zona en Segovia, Soria, Palencia, Cáceres, Almería y Jaén, y en puntos de importancia como Cartagena, Lorca y otros que en la actualidad no lo son.

Las 108 zonas de la Península se agrupan teniendo en cuenta la densidad de la población y la proximidad, para formar con ellas 16 circunscripciones de reclutamiento de división.

En cada una de estas circunscripciones hará la saca de sus reclutas una división de Infantería de las que trata el proyecto de reorganización, así como las tropas de las demás armas á ella afectas, ó sean un regimiento de Caballería, otro de Artillería, una compañía de Zapadores minadores, una de Administración Militar y otra de Sanidad, lo que facilita extraordinariamente, en caso de movilización, el paso del pie de paz al pie de guerra.

Se fijan también las unidades de reserva de todas armas que han de nutrirse en cada circunscripción de reclutamiento, y se dan reglas precisas acerca de la manera como en caso de movilización se ha de completar al pie de guerra los cuerpos activos, han de nutrirse de fuerza de las reservas y han de acudir los contingentes disponibles á reemplazar las bajas de los ejércitos en operaciones.

El mando de la zona, constituyendo esta los reclutas y reservistas necesarios para poner al pie de guerra todas las unidades activas y de reserva, adquiere una gran importancia, y los deberes del jefe de ella se acrecientan en tales términos que para su buen desempeño son necesarias condiciones dignas de aprecio al igual del mando de un regimiento.

Afecta á cada zona se crea una Comisión de estadística y requisición militar, cuyo personal la componen jefes y oficiales del arma de Caballería, y en cada distrito militar habrá una subinspección de igual naturaleza á cargo de un coronel de la propia arma.

Al reorganizarse las zonas en la forma que queda dicho, se suprimen los actuales 68 regimientos de reserva de Infantería, los diez depósitos de batallones de cazadores, los siete depósitos de reclutamiento y reserva de Artillería, los cuatro regimientos de reserva de zapadores minadores y los 28 regimientos de reserva de Caballería. Los 58 terceros batallones de los regimientos activos se incorporan á éstos.

Ecos de la región.

Lugo, 20.

Por la Delegación de Hacienda de esta provincia se cita, llama y emplaza á don Luis Abeigón Blanco, administrador subalterno de Hacienda que fué de Monforte.

—Por Real orden de Gobernación han sido nombrados vocales de la Junta provincial de Beneficencia de Lugo los señores don Vicente Díaz Rodríguez, don Ramón Crecente, don Antonio Tejeiro, don Nemesio Cobreros, don José Pereira Martínez y don Vicente Traseira Cornide.

Pontevedra, 19.

De una tabajería de la Calzada de Teis

han sido robados en la madrugada de anteayer once jamones.

La Guardia civil y el inspector de vigilancia emprendieron la persecución de los ladrones.

—Ha sido adjudicado el servicio de conducción de la correspondencia en carruaje, desde esta capital a Cesures, a D. Daniel Lueiro, en la cantidad de 1.475 pesetas.

—También ha sido adjudicado igual servicio de esta capital a Forcarrey, a favor de don Juan García González, en la cantidad de 2.490 pesetas.

—Se ha concedido a don Ramón Rivas y Aguiar, catedrático numerario del Instituto de segunda enseñanza de Pontevedra, un ascenso de 500 pesetas anuales, por el quinto quinquenio vencido en 4 de octubre de 1891.

—Han sido designados por la suerte, para formar parte del tribunal contencioso administrativo provincial, en el concepto de diputados provinciales letrados, los señores D. Lorenzo García Vidal y D. Fermín Alfaya, los cuales funcionarán en el año próximo en unión de los señores magistrados de esta Audiencia.

Vigo 19:

—Una de las merluzas de la pesca de ayer, que fué adquirida por un vecino, contenía en su vientre un *ollomol* de los mayores que se conocen. Este pescado tenía en la boca clavado el anzuelo con parte de la liña del palangre, lo que prueba que la merluza se tragó el *ollomol* después de haberse tragado éste el anzuelo, origen de la muerte de ambos peces.

—Esta noche ha llevado a término el inspector de policía, Sr. Curty, una captura importante.

Trátase de un súbdito portugués, natural de Guimaráes, Juan de Castro Machado, autor de un robo de 120.000 reis, consumado en las personas del doctor en leyes D. Juan Riveiro Costa Sampayo y su madre D.^a Teresa Emilia Oliveira, naturales de la ciudad de Braga.

Hace próximamente tres días llegó a Vigo el Sr. Costa Sampayo, y sospechando la existencia en esta ciudad del individuo, autor de la sustracción, dió cuenta del hecho al inspector Sr. Curty, que desde aquel momento dióse a descubrir la pista de este verdadero pájaro de cuenta.

A la diligencia y actividad de este funcionario, débese que desde anoche fué descubierto el lugar en que permanecía oculto el ladrón, el cual cayó en manos del inspector a las dos de la madrugada, siendo conducido a la inspección, en donde se ha declarado autor del robo, ocupándose una parte de la cantidad sustraída.

El Castro Machado pretendía embarcarse hoy en el vapor *Olyde*, de la Mata Real Inglesa Diocesana que en persecución del ladrón venía un agente de policía del vecino Reino, el cual al tener conocimiento de que había sido capturado por el Sr. Curty, salió esta mañana para Portugal, con objeto de gestionar del Gobierno de este país la extradición del delincuente.

Coruña, 20.

—Hacemos nuestras las siguientes líneas de *La Mañana*:

«En breve se hará la convocatoria por el Ministerio de Fomento, para que las personas que quieran estudiar el problema de mejorar nuestros vinos puedan concurrir a las clases que comenzarán a primero de año en la Moncloa.

El ingeniero agrónomo, Sr. Manso de Zúñiga, se propone dar a conocer los diversos tipos que se producen en España y la mezcla ó *coupage*, adquiriendo para este estudio caldos de diferentes regiones.

Para los viticultores españoles se abrirá un curso de etnografía práctica, con objeto de que se dé cuenta de todas las operaciones que deberán hacerse.

Los cosecheros y viticultores de Galicia no deben dejar en olvido tan útil y provechosa enseñanza. Con escasas excepciones, los vinos gallegos, a pesar de sus excelentes cualidades, carecen de otras debidas a las modificaciones puramente industriales, en que Francia es gran maestra.

La escuela práctica que va a establecerse en Madrid, en que han de enseñarse procedimientos de elaboración, coloca al país viticultor en circunstancias favorables para mejorar la industria de los vinos.

Galicia no debiera ser la última en aprovecharse de tan beneficiosa Escuela. Aunque nuestros caldos no tienen la riqueza alcohólica natural que los de otras provincias, y por esta causa no serán tan solicitados para la exportación, urge mejorar las elaboraciones, que con-

tribuirán necesariamente a comunicarnos mayor bondad, haciéndonos más estimados para el consumo.

La ocasión es propicia y digna de ser aprovechada por los viticultores gallegos.»

Ha sido nombrado conserje interino del Lazareto de Oza, D. Vicente Smith Gallego.

Dice *La Voz de Galicia*:

«Recordábase ayer en algunos círculos que durante el año que va a finalizar ha dictado el juez de instrucción de esta capital, Sr. Saavedra, cosa de ocho ó diez autos de prisión en causas que podríamos llamar de imprenta, y que han terminado por sobreseimiento ó por absolución libre.

¡Qué afortunado es el Sr. Saavedra cuando persigue a los periódicos ó a las gentes con ellos relacionadas! Enseguida encuentra el delito y el delincuente, y en pocas horas dá con éste en la cárcel.»

El recuerdo es oportunísimo.

Estamos conformes con *La Voz*.

Ayer tarde, a las seis, se inició un pequeño incendio en la chimenea de la casa núm. 4 de la calle de la Estrella.

Para su extinción acudieron al lugar del incendio el arquitecto Sr. Ciórraga y siete bomberos al mando de un cabo.

El fuego fué sofocado a los pocos momentos sin consecuencia alguna.

En el Corralón número 1 del Campo de Artillería prendióse fuego en varias piezas de ropa blanca, debido a la proximidad a que se hallaban de un brasero.

Varios chicos que ayer se entretenían en tirar piedras a un comercio de la calle Real fueron amonestados por un municipal, que impidió que continuasen en tal distracción.

ROBOS, RATERIAS Y PALOS

De algunos días a esta parte viene observándose que los vecinos de Madrid, cansados de sufrir las *importunidades* de los rateros y de esperar el apoyo que debía prestarles la policía, han tomado el buen acuerdo de defenderse a palo seco de las acometidas de los rateros.

Ya hablamos días pasados de un atraco de que fué víctima un vecino de la casa número 6 de la calle de las Veneras.

Ayer se tuvo conocimiento de otro robo cometido en la calle de Serrano. El robado fué el hermano de un reputado médico que habita en la calle de Ayala, cerca del lugar del suceso.

El caso se apoderó del reloj de dicho señor, dándose después a la fuga.

Anoche se cometieron dos atracos más: uno a las seis de la noche en la calle de las Infantas frente a la de Colmenares, y otro a las ocho y media en la de Luisa Fernanda (barrio de Argüelles) junto a la fábrica de piedra artificial.

Respecto al primero, sabemos que a la citada hora dirigióse a su domicilio, calle del Almirante, núm. 15, la señora condesa viuda de Polentinos, cuando al pasar por el punto suso dicho arrojáronse sobre ella tres hombres y brutalmente la arrancaron el bolsillo que con un cordón llevaba pendiente de la muñeca. La condesa sólo lanzó un grito arrancado por el dolor que le causaron los miserables, y éstos huyeron, perseguidos por un agente de vigilancia que no pudo darles alcance. El bolsillo contenía un billete del Banco de España de 100 pesetas y varias tarjetas.

La señora condesa de Polentinos dió cuenta de lo acaecido a la delegación de vigilancia del distrito de Buenavista; pero suplicó que lo ocurrido no pasara al juzgado de instrucción, sin duda para evitarse molestias.

A última hora se nos dice que en el distrito de la Latina han sido detenidos tres individuos, en quienes recaen sospechas de ser los autores del robo en la calle de las Infantas a la señora condesa de Polentinos.

La policía detuvo anoche en la plaza del Rey a tres sujetos sospechosos de ser descuidados, que merodeaban por la calle de las Infantas y los alrededores del circo de Price.

Uno de ellos se llama Alfredo García Hernández (a) el *Alfredito*.

Victima del segundo fué un joven estudiante de Medicina, que al llegar cerca de la fábrica de loza artificial que existe en la citada calle de Luisa Fernanda fué acometido por dos individuos, que le robaron un alfiler de oro, el reloj y la capa.

El joven corrió tras ellos, que se dirigieron hacia la calle de la Princesa.

A las voces que daba el robado, acudieron un teniente de Cazadores de Manila y dos guardias civiles de Caballería, quienes lograron reducir a prisión a uno de los ladrones.

Al detenido le fueron ocupados el reloj y la capa; el alfiler se cree que lo llevase el otro.

El detenido, cuyo retrato figura en la colección del Gobierno civil, llámase José Salcedo (a) Gordito.

También fué conducido ayer al Gobierno civil por el mismo individuo a quien había intentado robar otro ratero de la misma escuela que los anteriores.

A las diez de la noche se cometió un robo, en la esterería establecida en la calle Anchas número 28 aprovechando la ausencia de los dueños.

Los ladrones se llevaron varias ropas y unas 500 pesetas, que constituían los ahorros de la criada de la casa, Tomasa Lavandera, la cual según la declarado no había descubierto a nadie que poseyese tal cantidad.

Pensaba casarse muy en breve y contaba con ese dinero, cuya existencia ignoraba el novio para empezar su nueva vida.

A las nueve y media de la noche una señora que vive en la calle de Buenavista, número 44 presentó en la delegación de policía denuncia contra una corredora de alhajas, a quien dió una pulsera de oro con 41 brillantes, tasada en 3.250 pesetas, para que la vendiese en 11.000 reales ó le devolviera la alhaja antes de veinticuatro horas; y como la corredora vendió la joya y no se ha presentado a entregar el dinero, la dueña lo puso en conocimiento de la policía para que proceda a la detención de dicha mujer.

Crónica de las Mariñas

La Guardia civil del puesto de Iñas ha detenido a cuatro vecinos de Sada, reclamados por el Juzgado de Betanzos por creerlos autores de varias fechorías.

En el mes de enero del año próximo han de celebrarse en la Universidad de Santiago los exámenes de enseñanza libre.

Los que aspiren a dar validez académica a estudios hechos privadamente, presentarán sus solicitudes dirigidas al señor rector del establecimiento, desde el 23 del actual hasta el 10 de dicho mes de enero, expresando en ellas las asignaturas de que desean sufrir examen.

Los escaparates de las dulcerías y tiendas de comestibles ultramarinos producen estos días en los mirones que los contemplan sensaciones deliciosas.

A la vista de las numerosas cajas de mazapán y confituras que exponen para festejar el natalicio del Hijo de Dios, crece el apetito del menos heliogáballo.

Hoy se verificará el pago a las clases activas de esta provincia.

La *Gaceta* publica las reales órdenes disponiendo que se anuncien a oposición las cátedras de Derecho procesal, penal, canónico y administrativo y teoría y práctica de redacción de instrumentos públicos, vacante en la Universidad de Santiago: la de Derecho político y administrativo de la Universidad de Barcelona, y la de Lengua hebrea en la de Sevilla.

Nuestro muy estimado amigo D. Ulpiano Arizaga Bazán, secretario de este Juzgado municipal, ha fallecido en la madrugada de ayer.

La infueta nueva ha causado legítimo sentimiento entre los que trataban al Sr. Arizaga, quien deja sumido en el mayor desconsuelo a su apreciable familia, a la cual enviamos la expresión de nuestro dolor.

Escribe un diario de Lugo:

«Ayer fué tan densa la niebla en nuestra ciudad que en todo el día no llegó a dispararse habiendo momentos en que era de todo punto imposible el reconocer a una persona a media docena de pasos.»

[Ni en Londres!...]

Aun cuando nuestros lectores tienen ya conocimiento de la Real orden de 28 de noviembre último acerca de la manera de llevar a cabo la redención del servicio militar, debemos advertir para tranquilidad de los interesados en la quinta, que desde 1885, fecha de la ley vigente, todos los años se ha concedido por el

Gobierno la prórroga suficiente para poder verificar por 1,500 pesetas lo mismo la redención de aquellos a quienes corresponde servir en Ultramar, que la de los comprendidos en la Península. Es un defecto de nuestra legislación que los gobiernos han subsanado, evitando de este modo los gravísimos perjuicios que a multitud de familias se irrogarían si de otra suerte se precediera.

TELEGRAMAS

(Servicio particular de EL MENDO)

MADRID 20

En Alicante se han declarado en huelga los cargadores del muelle que dando paralizadas por esta causa las operaciones de embarque de los vinos

Hoy se ha celebrado en el Palacio real el banquete dado en honor del príncipe Alberto de Alemania.

A este acto asistieron los ministros la alta servidumbre y algunos grandes de España y el representante de Alemania en esta Corte.

En la primera sesión que celebren las Cortes el Gobierno presentará un proyecto para prórroga de los actuales tratados de comercio hasta el 30 de Junio próximo.

Mañana se reunirán en Consejo los ministros.

MADRID 20

En el ministerio de la Guerra se ha ultimado el presupuesto, introduciéndose 300.000 pesetas de economías, pero atendiendo a mejorar los servicios resultarían más.

Imp. y est. de V. Abad. 1.ª Coruña

Anuncios de preferencia

PARA NOCHE-BUENA

AÑO NUEVO

REYES Y AGUINALDOS

Anunciaremos en este mismo espacio, donde encontrarán nuestros lectores lo mejor, más barato y... apetecible.

INTERESANTE

En el establecimiento de D. Raimundo Nuñez; calle de Sanchez Bregua número 25—Betanzos—encontrarán nuestros abonados un excelente surtido en papelería, objetos de escritorio, ferreteria, etc., etc.

Grandes novedades.

¡NO EQUIVOCARSE!

Magníficos vinos

Se han puesto a la venta, procedentes de Toro y Valdeorras, en el antiguo establecimiento de aquella clase, llamado antes del Conde.

Banco Vitalicio de Cataluña

Compañía general de seguros sobre la vida A PRIMAS FIJAS

DOMICILIO EN BARCELONA: ANGA 64

CAPITAL DE GARANTIA: 10.000.000 DE pesetas

De la Memoria y cuentas leídas en la Junta general celebrada el día 1.º de Junio del corriente año, resulta que en el bienio de 1889 y 1890 se han amortizado 2 984 pólizas nuevas, por un capital de pesetas 18.747.127'20, y que los riesgos en curso se elevan a 35.555.641,75 pesetas.

Las operaciones de la Compañía comprenden los seguros caso de muerte en todas sus combinaciones, los seguros caso de vida y las rentas inmediatas y diferidas.

Delegado en la Coruña: D. Vicente Lopez Trigo. Riego de Agua—Agente: D. Gerardo M.ª Fernandez, Orzán 160, 3.º

EL EXTINGUIDOR—PARA APAGAR UN incendio basta arrojar a las llamas una botella del EXTINGUIDOR y al momento cesarán los efectos del fuego.—Precio de la botella, cinco pesetas.

TINTURA UNIVERSAL—PARA TENER LA ropa uno mismo, del color que quiera, dejándola como nueva.—Cien paquetes, cincuenta pesetas.

LA FULGORINA—PARA EL ALUMBRADO no tiene rival, da una luz potente y clara que no daña la vista, y puede usarse en toda clase de lámparas.—Docena de botellas, doce pesetas.

ESENCIA BROON—SIN RIVAL DE TODAS para quitar las manchas de grasa, sebo, aceite, cera, mugre de la ropa, etc.—Docena de frascos, 18 pesetas.

CONSERVADOR DEL CUERO—FROTANDO el calzado con esta pasta, dura doble tiempo, queda flexible e impermeable y preserva los pies de la humedad y males de ésta.—Docena de botes, doce pesetas.

LEGIA UNIVERSAL—SECUELA LA ROPA ropa al instante con mucha economía empleando esta LEGIA.—Cien paquetes de 500 gramos uno, 30 pesetas.

SOBRES INVOLABLES—UNA VEZ CERRADA una carta no se puede abrir sin romper el sobre. Indispensables para el envío de valores y documentos con seguridad.—Un millar de SOBRES, quince pesetas.

En Betanzos, Representante: LA PROPAGANDA, Valdancel 55.

Centro general de suscripciones

LA PROPAGANDA

BETANZOS.— VALDONCEL, 5.—BETANZOS

Libros varios.—Novelas por entregas — Biblioteca Gallega y del Siglo XIX.—Obras de Enrique Rodríguez Solís, Eladio Fernández Diéguez, Sánchez Pérez, Fernando Garcá, Acuña, Pina Dominguez, Rosario de Acuña, Manuel Lois Vazquez, Alvarez Insua, Faqui neto, Manuel Castro López y Aureliano J. Pereira.

En la Coruña, en la no-

taría del señor Perez Porto, se rematará el día 25 de Diciembre, a las once de la mañana el lugar acasurado de Beldoña, que cultiva Domingo Vazquez, sito en San Tirso de Abegondo.

Los títulos de propiedad están de manifiesto en dicha Notaría.

SASTRERIA

D. Carlos Fernandez

(Ex representante de la Sastrería Francesa Real, 51—La Coruña—Real, 51)

Satisfecho el dueño de la casa por el buen éxito que ha obtenido del público brigantino, hace viajes semanales a esta población recibiendo los encargos en casa del Sr. Torrado.

Don Joaquin Martí, Di-

rector de la Banda Municipal de Música de Betanzos, da lecciones de solfeo, violin y piano, afinando estos últimos.

ENCUADERNACION

Ramón Sanjurjo Ossorio

Calle de Valdancel núm. 22, Betanzos

Se hacen toda clase de encuadernaciones en lujo y sencillas, recomendando este taller la economía, prontitud y esmero. Se encuadernan protocolos y arreglan misales y devocionarios, por deteriorados que estén.

22—Valdancel—22

OBRA NUEVA

Historia de Betanzos, por MANUEL MARTINEZ SANTISO, adornada con grabados.

Se reparte por cuadernos semanales al precio de veinte y cinco céntimos cada uno.

COLECCIONES DE SELLOS

Se venden de los nacionales y extranjeros. Paquetes de 20 y 25 ejemplares de varios a 25 y 50 céntimos.

Sellos sueltos a 5, 10, 15 y 25 id.

TIMBRES CAOUTCHOUC

Para casas de comercio, industriales, sociedades de recreo y particulares. Se facilitan catálogos con los precios.

¡LO MEJOR!

CHOCOLATE SAN ROQUE

HIJOS DE A. NÚÑEZ TABOADA

REDENCIONES PARA ULTRAMAR

Y SUBVENCIONES EN METALICO

Por 200 pesetas, Licencia del servicio ó 1.500 pesetas
 Por 150 pesetas, Subvención de 1.125 pesetas
 Por 100 pesetas, Subvención de 750 pesetas

Los son los medios que los interesados tienen para librarse del servicio de Ultramar: uno, la *Sustitución* y otro, la *Redención*.
 El primero, se verifica poniendo al quinto un hombre que le reemplace, en cuyo caso queda obligado dicho quinto a la responsabilidad que la Ley exige, ó sea la de quedar al *descubierto*.

El segundo, se verifica ingresando en la caja del Tesoro el dinero que exige la Ley, recibiendo el quinto su carta de pago, que *linda libre de toda responsabilidad, y por tanto á cubierto*.

A nadie como á los interesados toca apreciar las condiciones malas de la *Sustitución* y las buenas de la *Redención*, por lo que, encargamos á los mismos, que si no la conocen, se enteren bien de la diferencia que exista entre ambos medios, y que en su mano está la tranquilidad de la familia y la seguridad de sus hijos.

Los interesados encontrarán la seguridad que necesitan en la sociedad MOMPÓ HERMANOS Y COMPAÑÍA, domiciliada en Valencia, que *sólo se ocupa en la Redención á metálico*, y tiene acreditado su exacto cumplimiento en las obligaciones contraídas durante los años que se dedica á esta clase de seguros, pues el compromiso que con el quinto contrae es para ponerle el dinero en caja y dejarle libre y tranquilo *entregándole la licencia del servicio militar ó las mil quinientas pesetas en metálico*, importe de la Redención, para que haga el uso que mejor estime.

Con estos precedentes, la Sociedad mencionada asegura la redención de los quintos comprendidos en el presente recoplazo, si por suerte les corresponde servir en Ultramar y se hayan inscrito hasta la antevíspera del sorteo en este Centro ó cualquiera de sus delegaciones bajo las siguientes

CONDICIONES

1.ª El mozo asegurado ó su representante, depositará en la caja de la sociedad MOMPÓ HERMANOS Y COMPAÑÍA ó en sus Delegaciones, la cantidad de **DOSCIENTAS PESETAS**; en cuyo acto recibirá la Póliza-contrato de este seguro.

2.ª Este CENTRO DE REDENCIONES se obliga á redimir á metálico á los mozos inscritos en el mismo á quienes haya caído en suerte servir en Ultramar, ó entreguen en metálico las 1.500 pesetas importe de su redención si el mozo asegurado ó su representante así lo desea.

ADVERTENCIA

Además, queriendo hacer extensivo nuestro seguro á la clase más necesitada, y siendo fácil encontrar por mil pesetas un sustituto fuera de nuestra Sociedad, puesto que dicho está que *sólo nos ocupamos en la Redención á metálico*, proponemos al efecto otros dos medios, que son:

1.º Si el interesado entrega **CIENTO CINCUENTA PESETAS** y le corresponde por suerte servir en Ultramar, la sociedad le entregará 1.125 pesetas.

2.º Si entrega **CIEN PESETAS** recibirá de dicha Sociedad 750 pesetas en el caso expresado en el párrafo anterior.
 DELEGADO EN BETANZOS: D. César Sánchez Sanmartín.

COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA

Dirigido por DON BERNARDO LOPEZ DEL TORAL, ex-profesor del Colegio de 2.ª Enseñanza de Sta. Teresa de Jesús

RUATRAVIESA, NUMERO 43

HORAS DE CLASE PARA LA PRIMERA ENSEÑANZA

Por la mañana, de ocho á once. — Por la tarde, de dos á cinco. — Por la noche, de siete á nueve.

N. B. La última clase es para adultos.

HORAS PARA LAS LECCIONES DE SOLFEO Y PIANO

Por la mañana, de once y media á una. — Por la tarde, de cinco y media á siete.

Honorarios de primera enseñanza: 2,50 pesetas.

¡Aprovecharse!

En la zapatería de José Blanco, situada en la calle de Méndez Núñez y Ruatraviesa, se ha recibido un completo, variado y económico surtido de calzado y magníficos materiales para trabajar á la medida.

Botinas, borceguíes, zapatillas, confortables, etc.

Procedencia acreditada; corte inmejorable.

ZAPATERÍA ILUSTRADA

DE

Agustín Rodríguez

15, CASSOLA, 15.—BETANZOS

Ni en París ni en Nueva York

ni en poblaciones remotas,

hay zapatero mejor:

aquí se pone las botas

no el que vende el comprador

TALLER DE GLOBOS

DE

CLAUDINO PITA

Ex-convento de Sto. Domingo.—Betanzos
 Se construyen toda clase de globos, faroles y transparente para iluminación.
 Siempre hay existencias.

ACADEMIA

Pallardó-Guillaut

En Madrid

Trasladada á la calle de Isabel la Católica, números 15 y 17, primero, sigue la preparación para las próximas convocatorias de Correos y Telégrafos. El 90 por 100 de alumnos aprobados en anteriores convocatorias, según certificación oficial.—De venta el Vademécum papel sante de Correos, 12 pesetas.

El médico D. José Rodríguez

Martínez trasladó su Gabinete de Consulta á la calle de San Andrés, 1.3, principal, Coruña.

Horas de consulta: de dos á cuatro de la tarde los días feriales de una á cuatro.

Vino del Ribero

En casa de D. Laureano Andrade (*La Universal*) hay una partida en condiciones excelentes.—Se vende al por mayor y menor.
 PLAZA DE CASSOLA.—13

Comercio de paños

Lo ha establecido D. José Pato, en los bajos de la casa de su propiedad situada en la calle de la Plaza.

No hay posible competencia con los tejidos que tiene á la venta y que el público puede examinar.—Los precios muy arreglados.

Anunciantes

LA EMPRESA ANUNCIADORA

LOS TIROLESES

se encarga de la inserción de los anuncios, reclamos, noticias y comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias, con una gran ventaja para vuestros intereses.

Pídanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo.

Se cobra por meses, presentando los comprobantes.

OPICINAS:

Barrio Nuevo, 7 y 9, entresuelo

MADRID

Al Comercio

En la Coruña, Dairas 8, hay un urgente «saldo» de calzado.

SANCHEZ Y C.ª

Madrid

Esta casa se encarga de toda reclamación á las compañías de ferrocarriles por faltas, averías ó exceso de portes.

COLEGIO DE 1.ª ENSEÑANZA

D. Leonardo Rodríguez

Se dan lecciones á niños y adultos.

Horas de clase: de ocho á once de la mañana y de tres á seis de la tarde.

Resultados prácticos excelentes.

LAUREANO MARTÍNEZ Y HERMANO

AGENTES DE NEGOCIOS

La Coruña.—Olmos, 10-2.º

Reclamaciones á la Caja general de Ultramar.—Cobro de Cupones.—Conversión de títulos de la Deuda, Ferrocarril, etc.—Tramitación de expedientes de viudedades, jubilaciones, cesantías, pensiones y donativos.—Traducción de documentos.—Cobros de créditos de cualquier clase que sean.—Formalización de ingresos en la Sucursal del Banco de España.—Representaciones de los Ayuntamientos.—Negociación de carpetas de vencimientos que entregan á los pueblos al liquidar sus inscripciones de propios y facturas de todas clases.

Laureano Martínez y Hermano

La Coruña.—Olmos, 10-2.º

Camisería

LA PARISIEN

La Coruña.—Real, número 44

Casa especial para camisas y calzoncillos á la medida.

Se hacen toda clase de composturas en ropa blanca.

Especialidad en géneros de punto.

Inmenso surtido en corbatas, cuellos y puños (altas novedades).

Se toman encargos en «juares» y canastillas
 La Coruña.—Real, 44.—La Coruña